



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.197.7

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 1 2 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 15 de fecha 26/02/14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de marzo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Miriam Placencia Obrequé:

Nombre	María Fernanda Medina Medina
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención en Deficiencia Mental
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Miriam Placencia Obrequé
Financiamiento	integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM!